

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 983-91-P/CND-IPD

Lima, 11 de NOVIEMBRE de 1991

Visto el Expediente de Registro No. 03181, iniciado por Don Prudencio CORONADO PALOMINO, solicitando Licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente pertenece al Régimen Laboral de la Ley No. 8439 y tiene el cargo de trabajador de Servicios I de la Dirección Departamental IPD de Ayacucho;

Que, Don Prudencio CORONADO PALOMINO con el Certificado de Descanso Médico visado por el Instituto Peruano de Seguridad Social- Dirección de Hospital de apoyo No. 1 Ayacucho acredita el derecho para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 328, - Decreto Ley No. 22867 Decreto Ley No. 22482; y,

Estando a lo informado por la Unidad de Personal y con el Visto Bueno de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, en vía de regularización a Don Prudencio - CORONADO PALOMINO trabajador de Servicios I de la Dirección Departamental IPD de Ayacucho, QUINCE (15) días de Licencia por enfermedad con goce íntegro de remuneraciones del 02 al 16 de Mayo de 1,991.

Regístrese y Comuníquese.



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

LLV/UP
BedeA/AC
mmo.

Antecedentes Res. 986-



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME No. 194-UP/IPD-91



A : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Eleva cinco (05) Proyectos de Resolución concediéndoles
Licencia por Enfermedad.
REF. : Expedientes Nos. 03181, 3825-UP, 2594-UP, 3745-UP, 3826
-UP.
FECHA : Lima, 09 de Octubre de 1991

Res. Me dirijo a su Despacho, elevando a su consideración CINCO
(05) Proyectos de Resolución, concediéndoles Licencia por Enfermedad a servi-
dores del Instituto, de acuerdo al siguiente detalle :

983	1. PRUDENCIO CORONADO PALOMINO	IPD DE AYACUCHO	15 días (02 al 16-5-91)
982	2. MARIO CASTRO LOZADA	REG.DEPORTIVO	27 días (1 ^a 27 de 8-91)
984	3. HUMBERTO HILARES GONZALES	IPD LIMA	92 días: (6 al 8-3 y 05-4-91 (6-4a 16-6-91)
985	4. EUGENIO LOPEZ GARCIA	IPD LIMA	07 días (24 al 30-8-91)
986	5. ISABEL CUADROS VELIZ	IPD LIMA	48 días (4 al 05-8-91 y 6-8 al 02-9-91)

Al respecto, esta Unidad de acuerdo a los dispositivos lega-
les vigentes estima procedente la referida acción de personal.

Por consiguiente, acompaño al presente los Proyectos de Reso-
lución y demás antecedentes a fin de que se sirva visarlos y disponer su eleva-
ción a la Alta Dirección para su aprobación.

Es todo cuanto cumplo en informar a Ud.

Atentamente,



LILI LOPEZ VILLANUEVA
Jefe Unidad de Personal
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

LLV/UP
DGdA/AE
LHP,
cc. AE
ARCH.